

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN RESUMIDOS

Curso 2023/24		
Departamento	Electricidad	
Módulo	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS	
Curso	1º CFGB ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA	
Profesor/a		

### 1 Criterios de calificación trimestral

La nota final de cada trimestre corresponderá con la nota media obtenida en los resultados de aprendizaje impartidos en ese periodo de acuerdo a la siguiente ponderación.

RA	PESO	UD
1. <b>Selecciona los elementos, equipos y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de edificios, relacionándolos con su función en la instalación.</b>	20%	
2. <b>Monta canalizaciones, soportes y cajas en una instalación eléctrica de baja tensión y/o domóticas, replanteando el trazado de la instalación.</b>	20%	
3. <b>Tiende el cableado entre equipos y elementos de las instalaciones eléctricas de baja tensión y/o domóticas, aplicando técnicas de acuerdo a la tipología de los conductores y a las características de la instalación.</b>	20%	
4. <b>Instala mecanismos y elementos de las instalaciones eléctricas y/o domóticas, identificando sus componentes y aplicaciones.</b>	20%	
5. <b>Realiza operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones eléctricas y/o domóticas de edificios, relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.</b>	20%	

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de pruebas escritas, tipo test, desarrollo y ejercicios de aplicación.
- Relaciones de ejercicios a realizar en clase y en casa.
- Rúbricas para evaluar los trabajos realizados por los alumnos/as
- Rúbrica para evaluar las prácticas (parte práctica en taller y memoria)
- Cuaderno de registro de clase y prácticas o Portfolio, incluyendo una escala de observación.
- Rúbricas para evaluar la exposición oral de los trabajos solicitados.

## 2 Criterios de calificación final de la asignatura:

Para realizar la media de cada unidad didáctica será requisito indispensable aprobar con más de 5 cada una de las partes de la unidad didáctica, es decir, como mínimo debe de sacar 5 en los siguientes instrumentos solicitados:

- Prueba escrita y/o práctica
- Práctica (debe de haber superado positivamente (más de 5) tanto el montaje físico como haber aprobado con más de 5 la memoria de prácticas)

Aparte, el cuaderno de clase y el trabajo diario (trabajos solicitados, actitud, participación en clase, etc) contarán un porcentaje dado en cada unidad didáctica.

Las relaciones de ejercicios solo contarán positivamente si se han realizado más del 75% de los ejercicios solicitados.

Cada trimestre tendrá una nota como reflejo del progreso que el alumno obtenga en los distintos bloques que están íntimamente relacionados y se consideran secuenciales, este hecho da lugar a que la evaluación se considere continua y se pueda apreciar el progreso del alumno. Sin embargo, dichas notas son reflejo de bloques de materia independientes y para la evaluación final se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La calificación se expresará con valores numéricos enteros comprendidos entre 1 y 10. serán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.
- La promoción se obtendrá con una nota media de los tres trimestres de 5 o superior.
- La nota final del curso será la media ponderada de todas las unidades didácticas.
- Será requisito imprescindible tener todas las unidades didácticas aprobadas, con calificación de 5 o superior.
- Para superar una unidad didáctica es requisito imprescindible superar la parte teórica con una calificación de 5 o superior y la parte práctica correspondiente con una calificación de 5 o superior.

### 3 Recuperaciones:

Se realizará una prueba de recuperación por evaluación, para poder realizar esta prueba se deberán de haber realizado todas las prácticas solicitadas y entregado todas las memorias de prácticas solicitadas. Igualmente, se deberán de tener realizadas y entregadas si así se pidiese todas las relaciones de ejercicios solicitadas.

- En la prueba de recuperación parcial (de cada trimestre) se solicitará al alumnado que se examine solo de aquellas unidades didácticas no superadas.
- Se realizará una prueba final con toda la materia del curso a finales de mayo y podrán presentarse a ella, todo aquel alumnado que tenga pendiente superar alguna o algunas unidades didácticas. En caso de no superarla tendrá derecho a presentarse a la prueba final de junio.

En el caso de recuperación del módulo, durante el mes de junio se realizarán actividades de repaso del curso y en caso de ser necesario se dará la posibilidad al alumnado de repetir las prácticas pendientes de superar.

La dedicación horaria del profesorado a la recuperación de módulos no superados será del 100% de las horas semanales asignadas.

Se realizarán actividades de repaso y refuerzo sobre lo impartido a lo largo del curso.

Para aquel alumnado que no supere el módulo en mayo, deberá de realizar la prueba final de junio examinándose de aquellas unidades didácticas no superadas.

Para superar el módulo será requisito imprescindible realizar con calificación positiva las prácticas pendientes y la entrega de las memorias correspondientes, así como las relaciones de ejercicios que se pidan de recuperación completadas en más de un 75%.

En el caso de no haber superado o realizado todas las prácticas, el alumno/a deberá de examinarse de una prueba práctica que incluya aquellos contenidos no superados.

Se entregará a cada alumno/a un informe que reflejará los aprendizajes no adquiridos y las actividades a desarrollar durante el periodo de recuperación. Con especial hincapié en las actividades de evaluación que se van a llevar a cabo durante este periodo.

Para aquel alumnado que tenga todas las unidades didácticas suspensas tendrá derecho a un examen trimestral, que comprenderá:

- Una prueba teórica con el 100% de los contenidos impartidos.
- Una prueba práctica con el 100% de las prácticas realizadas.

De forma general, para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo se realizará

- Exploración en la que se detecten las causas que llevaron al alumno/a a no superar el módulo.
- Repasos de los conceptos básicos mediante actividades graduadas en dificultad.
- En caso de dificultad de aprendizaje, fundamentalmente en los contenidos teóricos: reforzar los conceptos mediante actividades específicas, realización de resúmenes y esquemas.
- En el caso de dificultad de estudio: se mejorará el hábito de estudio con pautas de "Técnicas de Estudio".
- Reuniones con el alumno y/o con su familia

El alumnado de oferta completa y/o parcial que no haya superado el módulo en el tercer trimestre, así como aquellos que deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 23 de junio de cada año.